

Municipalidad de San Rosendo**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 19**

En San Rosendo a 4 de julio de 2016, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Espinoza Guzmán, señor Rabindranath Acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 4. EXPOSICIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION.**
- 5. INCIDENTES.**

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente solicita al secretario dar lectura al acta de la sesión anterior.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria N° 18, la que es aprobada con las siguientes observaciones:
- El concejal Rozas señala una corrección en la página 12, donde dice en el camino anterior a Campón, yo presenté la moción si se podría arreglar y colocar unas alcantarillas y aquí dice se está arreglando el camino interior en donde viven varias familias, lo que no es correcto.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- El secretario indica que no hay correspondencia a la que dar lectura.

3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

- El señor presidente informa que:
- Rectifica el día de la inauguración de la Farmacia comunal. Se han producidos atrasos considerando que debimos adquirir los medicamentos a laboratorios porque con la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (**CENABAST**) no están en condiciones de entregar remedios antes del

mes de agosto. Debemos firmar un convenio el que quedará listo esta semana. El farmacéutico ya mando la lista de pedido los que se venderán mucho más bajo que en las farmacias, por lo menos un 30%. Con la operación con la CENABAST los precios serán aún más bajo de alrededor de un 60%. A los laboratorios le compraremos una pequeña cantidad esperando la gestión con CENABAST.

- Se cerró la licitación de la construcción del área verde del sector CORVI. Se presentó un oferente y se está en proceso de revisión.
 - Están entregados a las empresas contratistas los terrenos de todas las obras en ejecución del salón Juan Garfias, gimnasio municipal, mirador sector memorial ejecutados políticos, techumbre de cancha 25 de octubre, sede Heritas y mobiliario urbano.
 - Alumnos con beca presidente de la República de la comuna de San Rosendo. Son 13 estudiantes de los cuales 5 son del Liceo C-72 y los demás son 7 del Liceo Héroes de la concepción y 1 Liceo Rio claro. En este caso el asistente social hace la presentación de los antecedentes socio-económicos de los beneficiarios. También se concedieron 6 becas Valech a personas de San Rosendo.
 - El señor presidente señala que hace dos semanas se entregó una modificación presupuestaria que tiene que ver con el PRODESAL por lo que ahora pide el pronunciamiento del concejo.

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 12

SAN ROSENDO, 14 DE JUNIO DE 2016.-

1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS .

AREA DE GESTION : PROGRAMAS SOCIALES

SUB PROGRAMA : PRODESAL

JUSTIFICACION

21-01-004 Para el pago de Bono de Movilización a funcionarios del PRODESAL
29-06-001 Para compra de Proyector y telón

- El concejal Espinoza señala que el día que se entregó tenía la voluntad de aprobar, pero estábamos terminando el concejo y fuimos poco prolijos en el sentido de habernos ordenado con respecto a eso. Agrega que a veces estas platas hay que licitarlas por lo que demora más, pero me quedo con la buena

voluntad que tenemos el cuerpo de concejales para aprobar estos recursos que son necesarios para el buen funcionamiento del PRODESAL.

- El señor presidente señala que desea aclarar para que nos pongamos de acuerdo, porque si se les presenta la modificación el mismo día salta el concejo para decir que se debe entregar con una semana de anticipación. Esta modificación se entrego cuando terminó el concejo.
- El concejal Espinoza señala que sabíamos que no había concejo la semana siguiente y era una situación especial y ellos esperaban que se aprobaran los recursos hace 15 días atrás y teníamos todos la voluntad de hacerlo y cada uno es responsable de lo que hace.
- El señor presidente señala que por eso tenemos que ponernos de acuerdo, porque les puedo entregar ahora una modificación para votarla y algún concejal con el legítimo derecho la votamos en 7 días más. Si es para unos sí y para otros no eso se debe clarificar.
- El concejal Espinoza señala que por lo menos ha votado aplicando el criterio y cuando las cosas son urgente lamentablemente hay que votar en ese momento, independiente que nosotros tenemos el acuerdo de concejo y reglamento que nos dice que las modificaciones presupuestarias son de una semana para otra.
- El señor presidente señala que para todos los funcionarios y el alcalde las modificaciones son urgentes, entonces vamos a pedirle la aprobación y espero que no se enojen y si no, será para la semana siguiente, porque con ese criterio no hayamos qué hacer.
- El concejal Espinoza señala que cuando son complicadas y hay que estudiarlas y amerita de una semana para otra. Pero por lo menos yo apruebo.
- El concejal Acuña plantea que no es que nosotros tengamos un reglamento sino que es la propia ley la que indica que es irrenunciable de una semana para otra y cuando faltamos a eso es cuando aprobamos en el momento. Estoy de acuerdo si aquí pasaron 15 días, correspondía haber llamado a una sesión extraordinaria para aprobar los fondos. Apruebo por el respaldo a la gente de PRODESAL que tanto bien le hace al sector rural.
- El concejal Rozas señala que está clara la propuesta y es verdad lo que dice el concejal Espinoza, pero tenemos un reglamento y tenemos que ceñirnos a él y no lo podemos cambiar. Este bono de la movilización de los funcionarios del PRODESAL es un bono de movilización que viene muy bien por lo que apruebo.
- El concejal Muñoz presenta sus respetos y admiración por el equipo PRODESAL. Es un departamento que siempre va adelante y son tangibles sus resultados. Ellos le ponen mucho el corazón en lo que hacen. Habría sido bueno haber realizado un concejo extraordinario para haberle dado el vamos a esta modificación presupuestaria. Aprueba.
- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval señala que nosotros tenemos un reglamento y la ley es la ley, también hemos usado el criterio en algunas oportunidades cuando las modificaciones son necesarias e importantes para resolver algún problema. PRODESAL y se debe reconocer, ha sido también preocupación por temas de oficina, problemas del baño que estaba en pésimo estado y esto era primordial. Yo al menos propuse de votáramos ese día o que hiciéramos un sesión extraordinaria y no se dio y tuvieron que esperar 15 días, lo importante es que van a solucionar el tema y le van a poder realizar las asesorías al sector rural. Ojalá que cuando llegue una modificación y venga el 4º lunes y no tengamos concejo, considerar hacer una reunión extraordinaria, apruebo.

- ACUERDO MUNICIPAL N° 34/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12 DE LA DAF. MUNICIPAL.

- Seguidamente el señor presidente solicita al señor Marco Fuentealba, Director de finanzas municipales hacer entrega de las modificaciones presupuestarias N°s 13 y 14 las que serán votadas en la próxima sesión del concejo.
 - El señor presidente da lectura y explica la modificación presupuestaria N° 13.

PROPIEDAD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13

SAN ROSENDO, 01 DE JULIO DE 2016.-

1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS .

Subt	Item	Asig	Sub. Asig.	DENOMINACION	AUMENTO	AUMENTO
Ingresos						
13				Transferencias para Gastos de Capital		
	03			De otras Entidades Publicas		
		002		De la SUBDERE		
			001	PMU		15.609.000
Gastos						
31				Iniciativas de Inversión		
	02			Proyectos		
		999		Otros Gastos		
			014	Construcción Area verde Población Corvi		15.609.000

2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS.

Subt	Item	Asig	Sub. Asig.	DENOMINACION	AUMENTO	AUMENTO	DISMINUCION
Gastos							
24				Transferencias Corrientes			
	01			Al sector Privado			
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas			
				Sociedad Ferroviarios Jubilados y Montepiados		500.000	
		006		Voluntariado			
				Bomberos de San Rosendo		1.500.000	
35				Saldo Final de Caja			2.000.000
						2.000.000	2.000.000

JUSTIFICACION

- CONSTRUCCIÓN**

 - 1.- Para financiar la ejecución de proyecto Construcción de Áreas Verdes Población Corvi, fondos llegados desde SUBDERE.
 - 2.- Para entrega de Subvenciones Municipales a organizaciones comunitarias.

- Seguidamente el señor presidente lee la modificación presupuestaria N° 14.

PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14

SAN ROSENDO, 01 DE JULIO DE 2016.-

1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS.

AREA DE GESTION : INTERNA

21				Gastos en Personal			
	01			Personal de Planta			
	001			Sueldos y Sobresueldos			
		001		Sueldo Base		600.000	
		002		Asignacion de Antigüedad			
			002	Asig. de Antigüedad, art 97 letra g Ley 18883		500.000	
		003		Asignacion Profesional			
			001	Asignacion Profesional, DL 479 de 1974		7.400.000	
		004		Asignacion de Zona			
			001	Asignacion de Zona, Art. 7 y 25 DL 3551		500.000	
			002	Asignacion de Zona, Art. 26 de la ley 19378		200.000	
		007		Asignaciones del DL 3551 de 1981			
			001	Asignación Municipal Art.24 y 31 DL 3551		2.100.000	
	014			Asignaciones Compensatorias			
			001	Incremento Previsional Art. 2 DL 3501 de 1980		452.000	
			002	Bonif. Compensatoria de Salud Art 3 ley 18.566		500.000	
			003	Bonif. Compensatoria Art 10 ley 18.675		200.000	
	015			Asignaciones Sustitutivas			
			001	Asignación Unica Art. 4 Ley 18.717		120.000	
		022		Componente Base Asignación de Desempeño		380.000	
	003			Asignaciones por Desempeño			
		001		Desempeño Institucional			
			001	Asig.de Mejoramiento de la Gestión Municipal		497.000	
		002		Desempeño Colectivo			
			001	Asig.de Mejoramiento de la Gestión Municipal		524.000	
	005			Aguinaldos y Bonos			
		003		Bonos Especiales			
			001	Bono Extraordinario Anual		2.900.000	
			001	Bono Extraordinario Anual		3.315.000	
02				Personal a Contrata			
	001			Sueldos y Sobresueldos			
		001		Sueldo Base		600.000	
		002		Asignación de Antigüedad			
			002	Asig. de Antigüedad, art 97 letra g Ley 18883		130.000	
		004		Asignacion de Zona			
			001	Asignacion de Zona, Art. 7 y 25 DL 3551		130.000	
			002	Asignacion de Zona, Art. 26 de la ley 19378		60.000	
		007		Asignaciones del DL 3551 de 1981			
			001	Asignación Municipal Art.24 y 31 DL 3551		1.000.000	
		013		Asignaciones Compensatorias			
			001	Incremento Previsional Art. 2 DL 3501 de 1980		160.000	
			002	Bonif. Compensatoria de Salud Art 3 ley 18.566		100.000	
			003	Bonif. Compensatoria Art 10 ley 18.675		200.000	
	014			Asignaciones Sustitutivas			
			001	Asignación Unica Art. 4 Ley 18.717		160.000	
		021		Componente Base Asignación de Desempeño		300.000	
	003			Asignaciones por Desempeño			
		001		Desempeño Institucional			
			001	Asig.de Mejoramiento de la Gestión Municipal		150.000	
		002		Desempeño Colectivo			
			001	Asig.de Mejoramiento de la Gestión Municipal		160.000	
	005			Aguinaldos y Bonos			

		003		Bonos Especiales			
			001	Bono Extraordinario Anual		662.000	
35							24.000.000
						24.000.000	0 24.000.000

JUSTIFICACION

POR APLICACIÓN DE LA LEY Nº 20.922 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE FECHA 25-05-16 , QUE OTORGА BENEFICIOS ECONOMICOS A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES A CONTAR DEL 01 DE ENERO DE 2016:

* ASIGNACION PROFESIONAL A ESCALAFONES DE DIRECTIVOS Y PROFESIONALES
* AUMENTO DE 1 GRADO DURANTE EL AÑO 2016 A FUNCIONARIOS DE PLANTA Y A CONTRATA QUE CUMPLAN

LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

* ANTIGÜEDAD EN EL CARGO DE CINCO AÑOS CONTADOS CON ANTERIORIDAD AL 01 DE ENERO DE 2015
* ESTAR UBICADO ENTRE LOS GRADOS 10 AL 20 DE LOS ESCALAFONES TECNICOS, ADMINISTRATIVOS O AUXILIARES.
* OTORGA BONO ESPECIAL A LOS FUNCIONARIOS QUE TENGAN DERECHO A PERCIBIR ESTOS BENEFICIOS EQUIVALENTE A CUATRO DIFERENCIAS SURGIDAS PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DE ESTA LEY.

- El señor presidente expone que estas platas aún no llegan de la SUBDERE la SUBDERE ha dicho según lo que plantea el jefe de Control se puede pagar con recursos municipales si los hay. El pago es del 1º de enero del 2016 y los funcionarios están esperando este pago que establece la ley. Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza señala que debe ser coherente con lo que ya planteara. Independiente de la ley nosotros a veces hemos tenido situaciones especiales y se ha aplicado criterio para superar un problema determinado. Si se me hace votar hoy yo lo hago y apruebo lo que se está planteando, no tengo problemas en votar a favor.
- El señor presidente señala que el concejal Espinoza aprueba.
- El concejal Espinoza señala que aprueba las dos modificaciones la 13 y la 14.
- El concejal Acuña señala que este año se trabajo el reglamento interno y quedó establecido de que las modificaciones se entregaban de una semana para otra. Gran parte de los alegatos era que se presentaban dudas, por ejemplo donde se dice que el director de control preguntó a la SUBDERE y se le dijo que se podía pagar con fondos nuestros, yo quisiera ver el documento que lo dice.
- El señor Fuentealba señala que esa es una pregunta que se hizo a nivel nacional para todos los municipios del país.
- El concejal Acuña señala que aparecen estas modificaciones al presupuesto y lo que hemos venido haciendo, después de la modificación del reglamento y por lo cual solicito la palabra del secretario, porque el reglamento no pasa a llevar la ley, sino que más bien respalda y hace vida lo que discutimos. A veces hay cosas que estimamos deben ser votadas en el momento por darle celeridad a los actos que corresponde, pero nuestro reglamento dice otra cosa, entonces le parece que no se puede entrar en una dinámica de esta vez sí y en otra no, con ello se puede cambiar todo. Agrega que está de acuerdo en las dos modificaciones, pero qué va a pasar mañana cuando nos digan que se tienen que esperar una semana más. Lo que ha venido pasando es que nos hacen esperar una semana más, porque nuestro reglamento interno dice eso, o lo que pasó antes con la modificación anterior, todos queríamos votar por el PRODESAL y se nos dijo deben esperar una semana más, que es lo que corresponde legalmente. Seguidamente sugiere cambiar el reglamento interno y podemos llegar a acuerdo de que cuando nos presenten las modificaciones entonces votar de inmediato, pero cambiemos el reglamento interno. Le parece totalmente coherente votar las dos modificaciones pero como dice el concejal Rozas borramos con el codo lo que escribimos con la mano. Estoy de acuerdo pero solicita que el presidente tome una resolución.

- El señor presidente señala que él dirige el concejo pero pone el tema a disposición del concejo, la semana pasada no se votó y después dicen por qué no se votó y hoy pone el tema a disposición del concejo y ustedes dicen si votan o no.
- El concejal Acuña señala que aquí el que comete el error es quien dirige la reunión, porque usted está faltando a la ley. No nos debe hacer votar.
- El señor presidente señala que entonces los concejales no debieran atacar al alcalde porque no se votó lo de la reunión pasada y por eso yo estoy poniendo este tema a disposición del concejo.
- El concejal Acuña señala que esto es como contraponer al concejal con aquél que recibe el beneficio y me parece una maldad.
- El señor presidente señala que lo mismo estaba haciendo el concejo, colocando al alcalde en contra de los funcionarios municipales por la votación y nadie dijo no.
- El concejal Acuña señala que por eso hay que cumplir con las reglas y la regla decía que si ese día no podíamos votar teníamos que votar 3 días después.
- El señor presidente señala que si eso fuera así el concejo puede pedir que se haga una sesión extraordinaria y no lo hicieron. Si el caso es así se lo dejamos para la próxima semana.
- El concejal Acuña expone que la gente está esperando seriedad de parte de sus autoridades. Estoy de acuerdo con las dos modificaciones presupuestarias porque son derechos adquiridos por los funcionarios municipales que han tenido demandas a nivel nacional y el poder legislativo le ha dado los recursos y está de acuerdo y lo vota la próxima semana a favor y además solicito ver el documento de la SUBDERE que avala que se pague con fondos municipales.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que compete apoyar a los bomberos y está más que de acuerdo con la modificación y tal como ya lo dijo, espera cumplir con los plazos que nos hemos impuesto y que impone la ley que es esperar una semana y espera votar a favor las dos modificaciones el próximo lunes. No aprueba porque es antirreglamentario votar hoy día.
- El señor presidente señala que se estaba dejando mal a este alcalde por no haberse aprobado lo del PRODESAL, entonces esperamos para la próxima semana.
- El concejal Fonseca señala que se le debe preguntar a todos los concejales.
- El señor presidente señala que le encuentra razón, pero un solo concejal que me puede acusar de que estoy faltando a la ley.

4. EXPOSICIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

- El señor presidente cede la palabra al señor Jaime Quezada director del departamento de Educación municipal.
- El señor Quezada expone que este es un beneficio para la comuna y para la educación. Como sostenedores de la educación el DAEM ha realizado su trabajo largo por el cual se nos aprobó los recursos financieros para su ejecución. La semana pasada nos llegó la primera cuota del FAEP 2016. Inicialmente se hablaba de un monto de \$189.000.000 del 2015 se llegó a \$246.903.520 para la comuna, es decir nosotros con este monto logramos poco más de tres veces el monto que aporta el municipio a la educación; el municipio aporta \$70.000.000 y \$246.903.520 obtenidos por el FAEP.

- El FAEP del año 2016 considera \$246.903.520 aprobado por el MINEDUC y tiene como base la continuidad de las iniciativas que se han estado desarrollando del FAEP 2015.
- La primera cuota del MINEDUC, ingresada la semana pasada por \$59.494.740 se debe ajustar los ítems de ingresos y gastos, que permita ejecutar lo siguiente, que es lo que requieren los estudiantes, los apoderados y los profesores.
- Recién la semana pasada recibimos los \$ 59.494.740 y estamos solicitando se nos apruebe el trámite financiero para poder distribuir y ocupar los recursos en los ítems ya definidos con anterioridad. Con estos recursos se podrá licitar:
 - El preuniversitario para los alumnos de 4° medio.
 - Buses para el transporte de alumnos del sector antena, 25 octubre y escuela de Callejones, el FAEP anterior termina y también los recursos y con estos recursos 2016 que nos llegaron, podemos enganchar y darle la continuidad a este servicio que entregamos a los estudiantes.
 - Estantería para libros biblioteca del liceo.
 - El mejoramiento de la infraestructura de los colegios: liceo C-72 y Escuelas de Callejones y Turquía.
 - Estas son las prioridades ya programadas y urge comenzar a ejecutarlas. Seguidamente plantea que lo más conveniente para la comuna es aprobar en el día de hoy, para evitar perder tiempo, y evitar poner en riesgo, todo lo señalado anteriormente por el atraso de la licitación, ya que no se podría cumplir con la fecha de lo exigido por el MINEDUC para obtener la 3° cuota por el monto de \$83.292.637 que no se entregaría y por lo mismo pone en riesgo la ejecución de todas las iniciativas, en particular la movilización, tanto a partir de agosto, como próximo año. Seguidamente el señor Quezada solicita al señor Buholzer hacer entrega de documento.

REPUBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DE EDUCACION

N °4

San Rosendo 23 de JUNIO del 2016

1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DAEM POR AJUSTES CONTABLES EN LOS ITEMS DE INGRESOS Y GASTOS, POR INCORPORACION AL PRESUPUESTO DE EDUCACION DE LOS FONDOS DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA AÑO 2016 ,PRIMERA CUOTA.

SUB ITEM ASIG SUBASIG SUBSUBASIG DE NOMINACIONES AUMENTO DISMINUCION

Subti	Item	Asig.	Sub	Sub-Sub	DENOMINACION	AUMENTO	AUMENTO
INGRESOS							
05					CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	03				OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		003			SUBSECRETARIA EDUCACION		
			002		OTROS APORTES		
				002	FONDO APOYO EDUCACION PUBLICA	59.494.740	
GASTOS							
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	09				ARRIENDOS		
		003			ARRIENDO DE VEHICULO		8.994.740
			11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		
			999		OTROS		8.000.000
29					ADQUI. ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	04				MOBILIARIOS Y OTROS		2.500.000
31					INICIATIVAS DE INVERSION		
	02				PROYECTOS		
		999			OTROS GASTOS		40.000.000

				TOTAL	59.494.740	59.494.740
--	--	--	--	-------	------------	------------

JUSTIFICACION:

05-03-003-002-002 INGRESO AL PRESUPUESTO DE LA CUENTA FONDOS DE APOYO A LA GESTION EDUCACIONAL, (FAEP 2016)

22-09-003 AUMENTO EN EL PRESUPUESTO DE LA ASIGNACION GASTOS ARRIENDO DE VEHICULOS, (TRASLADO DE ALUMNOS SECTOR 25 DE OCTUBRE-ANTENA-SECTOR RURAL)

22-11-999 AUMENTO EN EL PRESUPUESTO DE LA ASIG. OTROS GASTOS, POR PREUNIVERSITARIO ALUMNOS DEL LICEO C-72.

29-04 AUMENTO EN EL PRESUPUESTO DE LA ASIGNACION GASTOS MOBILIARIOS, POR LA COMPRA DE ESTANTES PARA LA BIBLIOTECA DEL LICEO C-72.

31-02-999 AUMENTO EN EL PRESUPUESTO DE LA ASIGNACION OTROS GASTOS , POR INTERVENCION INTEGRAL EN MEJORAMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RURAL Y URBANO.

CHRISTIAN BUHOLZER ZORRILLA
JEFE DE FINANZAS

- El señor Quezada expone el documento y detalla:
- Luitar el mejoramiento de la infraestructura de los colegios:
- Escuela de Turquía: el perímetro, del patio de la escuela de Turquía. Cierre con instalación de panderetas, reparación de la parte exterior, de la escuela de Turquía, con ventanas y puertas de fierro y pintado de toda la escuela de Turquía. Agrega que se le pondrá piso cerámico en el salón y también en la sala de clases. También se encuentra validada por la comunidad escolar y de forma participativa, la instalación de piso con cerámicos del alero exterior de la escuela y reparar los baños y se elevó una ficha y esa iniciativa está en proceso de revisión y lo más probable es que sea considerada.
- Escuela de Callejones: Reparaciones en los baños de damas y baños de varones, construir una pasarela techada desde los baños de los alumnos hasta el primer pabellón de clases para que no se mojen con la lluvia. En paralelo la comunidad escolar optó en la iniciativa “movámonos por la educación pública”, de colocar cerámicos en todo el sector principal a la entrada del pabellón hasta los baños. Entre el salón de actos y el primer pabellón hay una pasarela muy deteriorada y se va a cambiar.
- Liceo C- 72: Reparaciones en el laboratorio de química- ciencias, en el primer piso, reparaciones en el laboratorio de enlaces, segundo piso, del liceo C- 72, reposición de equipos de luz, en los pasillos del sector educación básica y pabellón del nivel educación media, reparación menor de urinarios en los baños de varones del nivel educación básica del liceo C- 72. Hacer una reposición total de los equipos de luz de pasillos del establecimiento por estar presentando déficit.
- El señor Quezada señala que se cuenta con los recursos y esperamos poder darle continuidad a las acciones que están comprometidas y se trata finalmente de finiquitar la tarea. Agrega que sabe que debieran haber entregado la documentación antes pero los pilló el día lunes feriado y no se hizo, sin embargo ha venido para clarificar el contenido de esta modificación. Las iniciativas son conocidas por la comunidad educativa, está consensuada y está aprobadas en el PADEM del año 2015. Nuestra comuna es de las primeras que cumple con lo que ha pedido el MINEDUC en cuanto a las platas y aprobación del convenio. De tener la aprobación del concejo, de inmediato partiríamos a desarrollar el proceso de licitación.
- El concejal Espinoza señala que le pilla de sorpresa la llegada de la remesa del 2016, porque hace dos concejo solicitó que se viera la distribución de esos fondos. Como concejales teníamos acuerdos de no aprobar ni un peso de educación sin el visado de los profesores, centro general de padres y centro

de alumnos y pensaba que eso lo tenía claro don Jaime Quezada. La exposición es bastante clarificadora y respalda gran parte de lo solicitado porque son cosas de urgencias. Le queda la interrogante de las otras remesas porque por ejemplo el sistema eléctrico cae por el consumo de la calefacción eléctrica de los funcionarios que no tienen otra alternativa. Hay calefactores a leña pero no se calefacciona todo, como los salones de actos, los pasillos y por lo tanto el sistema eléctrico sufre las consecuencias. Considera que se debe ver la posibilidad de instalar un sistema de calefacción central con calderas como lo tienen los hospitales, a lo mejor son \$20.000.000 pero se justifican, duran para siempre y nos evitamos un montón de problemas. Considera además que se debe afinar con la comunidad escolar lo que queda del gasto de la remesa.

- Seguidamente el concejal Espinoza señala sobre las modificaciones presupuestarias que lleva 20 años en esto y siempre ha usado el criterio. Cuando se actualizó el reglamento voto igual que hoy, siempre el criterio. No me amarro a que tenga que ser obligatoriamente hasta la próxima semana. Cree que la contraloría no lo encontrará malo, porque siempre un decreto alcaldicio es capaz de anular otro decreto alcaldicio y un acuerdo de concejo municipal, es capaz de anular otro acuerdo municipal, por lo que en su criterio, si cree que la votación de unos recursos es urgente, la contraloría no lo objetará, porque está usando el criterio y es una facultad que le da la ley, de poder modificar y votar. Si me hacen votar por la urgencia que tiene educación yo voto a favor. Lo que conozco hasta el día de hoy es que el concejo es capaz de anular un acuerdo anterior, por lo tanto cree que no está cometiendo ninguna irregularidad, diferente es aprobar platas que no están financiadas y que yo sé que no tengo plata para pagar un proyecto x y estoy aprobando sin fondos, eso es ilegal, eso es un delito, eso no corresponde. Hoy cuando llegan las platas de una semana a otra aplica el criterio en positivo. Seguidamente solicita que el resto de las remesas sean con participación de los alumnos, apoderados y profesores para que esta inversión quede para siempre. Agrega que cuando habla de un sistema central de calefacción, eso queda para siempre y el sistema más económico es el aserrín es súper económico y lo regalan, solo se paga el transporte, hay otros que usan petróleo, pero en términos simples, son soluciones que pueden quedar con estos recursos para siempre. Considera que se debe ver modo de levantar la imagen de la educación porque está muy maltratada por los candidatos que van a las elecciones de concejal y de alcalde, hay programas radiales en donde se han dedicado expresamente a hablar mal de la educación local sabiendo que tenemos resultados positivos, que los Simces mejoran año a año y resulta que hoy se escucha en la radio solo hablar mal de nuestra educación y eso no corresponde porque tengo una debilidad y es no tener políticas de difusión de nuestros buenos resultados. Saquémosle lustre a los buenos resultados y le damos las gracias a todos los funcionarios, profesores, asistentes y a los mismos niños que han logrado mejorar sus rendimientos y que la comunidad no sabe de ellos. Hay programas radiales que están muy mal encaminados solamente para destruir la imagen de la educación local. Todavía lloramos porque se fue el banco del estado para Laja y qué va a pasar si todos nuestros niños se van a estudiar a Laja, vamos a desaparecer como comuna.
- El concejal Acuña señala que el criterio aplicado para las modificaciones no cambian, no es un invento de los concejales. Agrega dirigiéndose al concejal Espinoza que le extraña que después de 20 años como concejal, todavía no se lo aprenda. Seguidamente da lectura al último párrafo del artículo 81 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades “En todo caso, el

concejo sólo resolverá las modificaciones presupuestarias una vez que haya tenido a la vista todos los antecedentes que justifican la modificación propuesta, los cuales deberán ser proporcionados a los concejales con una anticipación de a lo menos 5 días hábiles a la sesión respectiva". Seguidamente señala a don Jaime Quezada que el día martes tenía la total disposición a los concejales mediante un oficio o con la vinculación del administrador municipal, también podríamos haber realizado una reunión en la semana.

- Seguidamente el concejal Acuña expresa que recuerda haber trabajado en un par de reuniones cuando se trabajaron las platas para del FAEP el 2016 en conjunto con los profesores, pero falta el visado de la comunidad escolar. Eso quedó como un acuerdo el año pasado y espera el pronunciamiento de los profesores. Al año pasado aún no llegaban las platas y teníamos funcionando el pre-universitario. En relación a las prioridades que ustedes han dado me interesa saber la opinión de los profesores, con esos mínimos y si nos citan tengo la disposición de trabajar esto y tengo una mirada positiva, pero de verdad y debido a que tenemos la ley y es lo que corresponde respetar. Lamentablemente se dieron estas cosas hoy día pero está a favor de todo, al igual que lo anterior pero necesita saber lo que piensa la comunidad escolar, porque ese fue nuestro compromiso con ellos, fue una manera de decir que los vamos a respetar de ahora en adelante y no vamos a votar a tontas y a siegas.
- Seguidamente el concejal Acuña plantea que tiene una mirada crítica respecto a lo que pasa en San Rosendo y eso en base a los números, cuando se ve que han pasado décadas y no tenemos deportistas destacados pensemos en eso. Muchos de nuestros deportistas destacados solo logran sobresalir en la comuna de Laja que tiene una política distinta para poder trabajar con ellos. Lo mismo pasa cuando de 35 alumnos que egresan solo 5 ingresan a la universidad, son números lapidarios y que esperamos que se superen.
- Le gusto cuando se dice que se puede invertir en material pedagógico y se queda con una mirada positiva y espera lo que por escrito nos tiene que entregar los profesores y ojalá estén en la votación como ocurrió en la sesión del año pasado.
- El concejal Rozas señala que en esta oportunidad se ha incorporado las necesidades de las escuelas del sector rural, especialmente la de Turquía, lo que le alegra mucho. Seguidamente plantea que el año pasado se contrató un pre-universitario que era para 30 estudiantes aproximadamente y terminaron asistiendo como 6 o 7, y en proporción ingresaron a la universidad la misma cantidad que entraban antes, es decir el pre-universitario no incidió positivamente. Considera que el método era que los mismos docentes que tenemos se encargaran de preparar a los jóvenes, entregándoles por realizar esta tarea adicional algún bono como incentivo económico.
- El señor presidente señala que a los profesores se les paga 3 horas para que hagan pre-universitario pero no se les puede dar un bono.
- Seguidamente el concejal Rozas señala que está de acuerdo con lo expuesto y el único problema es que debemos ajustarnos al reglamento y la ley. Agrega que está dispuesto para lo antes posible entregar su aprobación en algún concejo extraordinario, por lo que en este momento no aprobaría.
- El concejal Muñoz señala que concuerda plenamente con lo que han expuesto los demás concejales. Sería una visión irresponsable a la ciudadanía venir acá y poco menos tirar los dados para ver qué modificación sí o no aprobamos. Hay un reglamento y las leyes son para cumplirlas por tanto obviamente que

me cierro a cualquier posibilidad de votarlo hoy día. Hecha de menos el material pedagógico a excepción del pre-universitario, el resto es pura infraestructura, pero con la sola infraestructura no se basta para llegar a la universidad. Falta desarrollar la cultura y el deporte y que no se ve en lo expuesto. Sería bueno poder reunirnos con los profesores para ver si hay beneplácito de la comunidad educativa, porque todas las intenciones son buenas, pero consensuadas son mejores. Por lo tanto es una mala señal de querer tirar los dados y ver que sí y que no y las reglas se hacen para cumplirlas.

- El concejal Fonseca señala que está de acuerdo con la exposición y que su voto será favorable, igual que el concejal Espinoza a pesar de que no somos de la misma línea política.
- La concejala Sandoval señala algunas consultas respecto a los recursos para arriendo de vehículos las que son respondidas por el señor Quezada.
- Seguidamente la concejala Sandoval señala que se queda tranquila porque se dispone de recursos hasta el mes de julio y si la modificación se aprueba el día lunes está de acuerdo y felicita al jefe del DAEM por estas iniciativas, sobre todo por el sector rural. También está de acuerdo ver a futuro una calefacción central para nuestros colegios y no correr el riesgo de que nuestros niños tengan que encender las estufas y cometer un error o quemarse. Está de acuerdo con la propuesta y espera para el día lunes o para una sesión extraordinaria para resolver.
- El señor Quezada señala que le preocupa que cuanto antes se pueda mejorar, porque nos estamos disparando a los pies por un tema del tipo administrativo, entiende lo de la legalidad, pero vamos a perder como comuna 5 días en que corremos riesgo de que en septiembre no tengamos la licitación mayor que es la infraestructura. Si no logramos tener gastado de aquí a septiembre un monto x el MINEDUC va a frenar la entrega de la tercera cuota.
- La concejala Sandoval señala que eso es una falta administrativa y no es culpa del concejo, eso se debe reconocer.
- El concejal Rozas señala que tal vez podríamos hacer una excepción no a los 5 días.
- El señor presidente señala que son mínimo 5 días.
- El concejal Rozas señala que está bien pero otras veces lo hemos hecho así.
- El señor presidente señala que lo entiende pero estamos cayendo en lo mismo que me acaban de decir los concejales, colóquense de acuerdo.
- La concejala Sandoval señala que el señor presidente no puede decir los concejales, porque en la modificación anterior solo le tomo el parecer a los concejales Espinoza y Acuña y no al resto de los concejales y cometió un error porque estamos dentro de un concejo donde todos tenemos derecho a voz y voto, ¿será porque ellos son candidatos a alcalde?
- El señor presidente señala que no es eso. Es porque si el concejal Espinoza o Acuña me acusan yo falto al deber y voy a hacer respetar los 5 días.
- La concejala Sandoval señala que por respeto debió haberle tomado el parecer a todos los concejales.
- El señor presidente señala que después seguiríamos en lo mismo y no hay incidentes.
- La concejala Sandoval señala que ella no es de hablar mucho y va directo a lo que corresponde no le gusta irse por las ramas.

5. INCIDENTES

- El señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza señala que se le debe sacar lustre a los buenos resultados en la comuna. Hay proyectos que no resultan como uno quiere pero cuando tenemos buenos resultados no los comunicamos a la comunidad y nosotros tenemos muy buenos resultados en relación a colegios que tienen las mismas condiciones nuestras. En la práctica se ha mejorado como 20 puntos en los resultados SIMCE. Mejorar un punto en relación a los pares ya es positivo, por lo que felicita a los alumnos, a profesores, asistentes de la educación. Aquí nos ha faltado un proyecto de difusión de los buenos resultados. Me molesta cuando se maltrata tanto a la educación comunal a través de programas radiales, argumentando que quieren mejorar los resultados. Con ello se logra dañar la educación local al menospreciarla. Se puede entender que una persona que traslada alumnos lo haga para tener pasajeros y llevarlos a Laja, pero personas que plantea mejorar la comuna salvando todo, pero lo único que hacen es hablar mal de la educación local y esa es una maldad y espera que se cambie ese espíritu tan destructivo, que hace un daño irreparable. Estos últimos años se han dado resultados positivos, también se dan resultados negativos pero siempre se destacan los malos y se descuida lo positivo. Se debe invertir en difusión porque en la medida que se defiende lo que tenemos seremos capaces de lograr matrícula y mejores resultados.
- En otro tema el concejal Espinoza reitera el tema del apoyo para la instalación del puente mecano con una mesa de trabajo con el concejo municipal de Laja, para hacer realidad este proyecto y ahorra tiempo de viaje en el traslado a Concepción.
- Seguidamente el concejal Espinoza da sus excusas públicas por su no participación en jornadas de cabildos respecto a la nueva constitución a la que fue invitado. Agrega que es profesor y que debe cumplir horario por lo que no puede disponer de tiempo para asistir en horas laborales.
- El señor presidente consulta que tiene que ver eso con el concejo.
- El concejal Espinoza señala que la comunidad está trabajando en los cabildos para nueva constitución del país.
- El señor presidente señala que no es orden del concejo para que se esté dando cuenta.
- El concejal Espinoza señala que está haciendo sus incidentes y cree pertinente dar sus excusas porque no asistió al evento que estaba coordinando Felipe Muñoz y lo hace público.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña señala que hace 15 días se viene suscitando en la municipalidad el reclamo de varios funcionarios por la instalación de programa espía en los computadores de no todos los funcionarios. Agrega que es aea una mala práctica municipal y solicita que se investigue porque considera que el funcionario que está a cargo de esto está actuando mal. Entiende que en equipos que son públicos se puede estar limitando el acceso a redes sociales, you tube, porque hay que privilegiar el tema del trabajo, pero cuando se instala un programa que es para saber las claves que se ingresan no le parece, porque es una falta a la privacidad de cada uno de ellos.
- El señor presidente señala que se aclaró en la reunión de funcionarios del día martes y el jefe de control dio todas las características del programa. Se limita la música y para todo lo que hacía caer el sistema.

- El concejal Acuña señala que tiene las especificaciones del programa que se instaló y se indica que expía al computador.
- El señor presidente señala que el programa se llama expía pero te saca la música y todo lo que hacía botar el sistema y eso lo hizo colocar el jefe de control y le dio la explicación a todos los funcionarios. Los funcionarios se sienten porque le quitan la Música.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que hay sectores que tienen las luces apagadas por más de dos meses. Frente a la vivienda de la señora Jacqueline Soto en el pasaje 1 de Heritas y ya le entraron a robar y eso lo atribuye a que en el lugar no había iluminación. También donde el señor Miguel Montoya que vive en pasaje Stgo. Bueras en las escaleras en donde ya pasó un año sin luminaria.
- Continuando el concejal Acuña señala que la semana pasada en la exposición que hizo el director de salud, quedó de manifiesto que los vecinos de Laja se podía inscribir en nuestro sistema de salud y entonces cuando se sobrepasa la cantidad de personas de otra comuna porque aquí se atiende con mayor celeridad o porque el doctor atiende de una forma más cercana, nuestros vecinos se ven afectados porque cuando quieren recibir una prestación de hora médica no pueden porque las personas de Laja se están atendiendo. Ese tema lo voy a presentar por escrito, porque tengo la duda de que estemos haciendo este tipo de cosas. En Laja hay como 30.000 habitantes potenciales y San Rosendo 3700 habitantes potenciales. Laja tiene un médico y nosotros tenemos un médico. Los reclamos de nuestros vecinos es por la falta de horas médicas, pero nosotros entregamos horas médicas a los Lajinos. No hay nada en contra de los vecinos de Laja pero cada comuna tiene sus propios recursos y Laja tiene más que nosotros y puede acceder a la contratación de nuevos médicos pero nosotros no lo podemos hacer, solamente con extensión horaria.
- El señor presidente señala que si el concejo lo apoya se sacan los 4 inscritos que hay. Salud estaba enviando por convenio de dentista a 19 personas de Laja y le comunique que no. Pero eso era del servicio de salud. Acá son 4 los inscritos pero nos ocupan ambulancia y si el concejo lo apoya eso se termina.
- En otro tema el concejal Acuña señala que en el sector los despachos se ejecutó un proyecto de agua potable rural y todavía no se hace entrega formal ni hay coordinación con la ONEMI para que ellos saquen agua de ahí y tiene que venir a sacar agua a San Rosendo cuando allá tiene agua potable.
- El señor presidente señala que de la ONEMI dicen que ellos son certificados por ESSBIO y tiene que sacar el agua acá. En Los despachos el presidente de la junta de vecinos quedó de sacar una llave afuera para que saquen agua.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Rozas.
- El concejal Rozas consulta por los responsables del alumbrado público del puente porque están apagadas.
- El señor presidente señala que le corresponde a FRONTEL. Se ha llamado cuando está apagado.
- En otro tema el concejal Rozas señala que el gobierno entregó a varios alumnos de nuestra comuna de computadores como una manera de apoyar sus estudios lo que reconoce y felicita.
- El señor presidente señala que eran para todos los alumnos de 7º año de todo Chile.
- Continuando el concejal Rozas señala que se hace necesario realizar desrame del camino más arriba del colegio hasta la familia Muñoz. Ese lugar es estrecho y de curvas y se ha perdido la visibilidad.

- El señor presidente señala que el municipio no lo puede hacer directamente por lo que se debe pedir a vialidad.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz señala que el 20 de junio se realizó el encuentro local por petición explícita de nuestra presidenta Michele Bachelet. Agradece públicamente al abogado Juan Carlos Villanueva quien le dio la solemnidad a la ceremonia. Se invitó a casi la totalidad de los candidatos a concejales y a alcalde, algunos se excusaron y eso tiene validez. Participaron varios jóvenes de 15, 16 y 17 años y sorprendieron por la visión de mundo que tienen. Nosotros acostumbramos a apuntarlos con el dedo y estos chiquillos colocaron como valor la sustentabilidad medioambiental en el desarrollo. Su participación fue extraordinaria y nos sorprendió a todos. Le trae a la memoria cuando el año 2013 desarrollamos también por un proyecto de este concejal el libro me lo contaron mis viejos, cuando dicen que los jóvenes están alejados de la lectura y de la participación literaria, aquí en San Rosendo participaron chiquititos sobre todo el segmento de 8 años, de Turquía, de Callejones. Creo que cuando se les entregan las herramientas y la orientación los jóvenes sí tiene ganas de participar. Escuchaba al director del DAEM, no sé de qué manera pudiera servirle a los niños de Turquía cerrar con pandereta, cuando los chiquillos quieran ir al baño se mojan todos porque está al aire libre. Qué es más importante, una pandereta, quizás para que no se vea cuando uno pasa en el camino o darle comodidad y entregarle material pedagógico real.
- El señor presidente señala que eso es lo que pidieron y no se dijo que hay una puerta para ir al baño.
- El concejal Muñoz señala que independiente de eso los niños tienen que salir a la intemperie para ir al baño.
- El señor presidente señala que no porque está la puerta para salir al baño.
- El concejal Muñoz señala que falta un baño para niños con habilidades diferentes.
- El señor presidente señala que en esa escuela son solo 3 niños y ninguno tiene esos problemas.
- El concejal Muñoz señala que la ley exige esas condiciones.
- El concejal Muñoz consulta si se hizo posesión material del terreno del estadio.
- El señor presidente señala que sí. Ferrocarriles nunca se ha opuesto a la expropiación, solo que está cobrando más.
- El concejal Muñoz señala que con la toma de posesión material del terreno ya se pudiera empezar a construir. Agrega que de la carretera de Cabrero a Concepción hay como 20 demandas por parte de los vecinos, pero la carretera ya está construida. Haciendo posesión material del terreno yo creo que se pudiera hacer y si hay voluntad real empecemos y que la demanda se demore.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que ha sido un éxito la atención que realiza un abogado a la ciudadanía en la sede del club deportivo Pedro Montt y nos da alegría y tristeza que las consultas aumenten, pero también nos da alegría sola de que los problemas se les estén solucionando a la gente, porque hoy cuesta un mundo encontrar un abogado gratuito. Generalmente van rotando y lo que se partió con un abogado generalmente a los 6 meses lo cambian, me refiero a los abogados de la corporación que van rotando.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Fonseca.
- El concejal Fonseca consulta si está considerada la reparación de veredas en la quinta ferroviaria.

- El señor presidente señala que recién se está preparando el proyecto.
- El concejal Fonseca solicita que ese sector sea considerado, en el sector donde vive Renato Astete y que las veredas sean más anchas, porque apenas cabe una persona. También espera que se considere el pasaje al lado de la familia del Toro.
- El señor presidente señala que ese pasaje no se va a incluir porque no hay viviendas.
- Seguidamente el concejal Fonseca consulta en donde se va a realizar la fiesta de la Carmela.
- El señor presidente señala que se va determinar entre el estadio o a población 25 de octubre. Se está viendo la posibilidad de sacar un poste en la 25. También al parecer está programado un campeonato para esa fecha.
- A continuación el señor presidente cede la palabra a la concejala Sandoval.
- La concejala Sandoval consulta sobre las escrituras del sector matadero.
- El señor presidente señala que se están inscribiendo en la notaría. Las del sector camino antena ya se entregaron.
- En otro tema la concejala Sandoval señala que los caminos del sector El Fuerte, bajada sector Campón y sector la quebrada se iba a gestionar con vialidad para arreglarlos.
- El señor presidente señala que para el sector El Fuerte iban a mandar máquina para esta semana.
- La concejala Sandoval consulta por el material que se iba a tirar a la entrada donde vive don Claudio Muñoz, la señora Doris González.
- El señor presidente señala que ahí se atiende la bajada pero no le ponen material porque es para puro quedar embarrado.
- La concejala Sandoval consulta por la posibilidad de que en caso de que el internado pase a salud que el consultorio quede para un futuro internado o casa de acogida.
- El señor presidente señala que eso lo tendrá que ver el alcalde que esté a cargo del municipio.
- Seguidamente la concejala Sandoval señala que el día jueves los estudiantes no se fueron a buscar y al conversarlo con usted, me dijo que había una coordinación y se debe reconocer de que no había una coordinación y que los niños no se fueron a buscar no más, porque si hubiera estado coordinado, la alumna Soto no hubiese pagado un vehículo particular.
- El señor presidente señala que el día jueves el conductor del vehículo municipal no salió a trabajar y a la hora que se dieron cuenta dijeron que se venían en el bus en el que trasladan los niños de Callejones y se contrató un bus para que lo fueran a dejar. Se le dijo a la niña que se le devolvería el valor del pasaje. El conductor se enfermó en la mañana.
- Continuando la concejala Sandoval consulta por los criterios para seleccionar el lugar para realizar la fiesta de la Carmela teniendo una plaza preciosa.
- El señor presidente señala que tenemos una carpa de mil metros cuadrados y para eso la compramos y no cabe en la plaza y en la población 25 de octubre se espera correr un poste y si no se hace en el estadio.
- La concejala Sandoval propone que para la fiesta de la cerveza se instale la carpa por partes en una parte para los conjuntos y el baile y en otro sector el patio de comidas y después en septiembre u octubre hacer una actividad para la comuna donde luzcamos nuestra carpa, pero no una fiesta que tenemos ya por años. No es que la 25 esté fea, todo lo contrario, pero ni los baños están en condiciones, nada.
- El señor presidente señala que tampoco tenemos baños en la plaza.

- La concejala Sandoval señala que hay restoranes, está don Marcos Burgos que tiene baño, la otra señora de le frente, Inostroza que también tiene baños, entonces podemos dar una mejor acogida, una mejor bienvenida de hacer nuestra fiesta de la Carmela en nuestra plaza que es envidiable por otras comunas. Hay comerciantes que se han preparado para recibir la fiesta de la Carmela.
- El señor presidente señala que todos quisiéramos en la plaza pero no podemos armar la carpa en ese lugar, porque es muy grande y porque no se puede perforar el piso de ella. Tampoco tiene cabida en el sector Pedro Montt.
- Seguidamente la concejala Sandoval consulta por la inauguración cancha Héroes de la concepción y nombre cancha quinta uno, a la cual íbamos a nombrar por nuestro querido joven Astete que lamentablemente falleció, no se sabe cuando tiene considerado una fecha para eso. Falta la inauguración de la cancha de la Héroes de la concepción y unas reparaciones que se iban a hacer.
- El señor presidente señala que en la Héroes de la Concepción estamos esperando porque queremos repararla y hacerle todo el cierre y en eso estamos. Se está arreglando la plaza de la Héroes de la Concepción.
- En otro tema la concejala Sandoval consulta si está considerado asientos de ornato en el sector rural.
- El señor presidente señala que en el sector rural no tenemos terreno para ello.
- La concejala Sandoval señala que se podría reparar los asientos fuera de los establecimientos educacionales.
- El señor presidente señala que no se puede, porque esa es plata de educación y sería malversación de fondos.

- El señor presidente da por terminada la sesión siendo las 11:23 horas

CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL

OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN
PRESIDENTE

RELACION DE ACUERDOS.

ACUERDO MUNICIPAL N° 34/2016: POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12 DE LA DAF. MUNICIPAL.